

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9462** BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5, de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 72/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FORN BONASTRE, S.L., con NIF B60442100, con domicilio en Calle Francesc Santacana, 35, nau 5, 08760 - Martorell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco-Velasco García Plata.

ID: A210011153-1